

INSERMADERA S.A.

RIOBAMBA, dieciocho de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
HARO RAMIREZ JEAN LUIS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INSERMADERA S.A., otorgada el día dieciocho de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HARO RAMIREZ JEAN LUIS
RAMIREZ COLOMA BLANCA IBELIA
HARO RAMIREZ CRISOLOGO EFRAIN
HARO RAMIREZ DIEGO JAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INSERMADERA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



HARO RAMIREZ JEAN LUIS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0603954215

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150601003D04173

Factura No.: 001-002-000009370

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy dieciocho de MAyo del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HARO RAMIREZ JEAN LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603954215 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INSERMADERA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

MARIA CRISTINA
MERA BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, ln=QUITO, serialNumber=0000085598,
cn=MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2015.05.22 09:48:23 -05'00'

DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Identificación: 0602922049